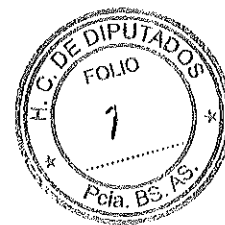




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4963 / 22-23




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la importante labor llevada a cabo por la Sala de Exposición Permanente de Malvinas de Luján, con la característica especial de ser una Institución que Malviniza en todo el país, lo que significa mantener el recuerdo vivo e intacto de nuestros héroes en la memoria colectiva y federal.

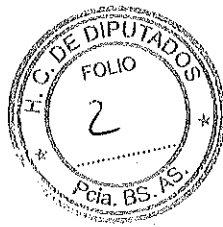
Asimismo, vería con agrado que tal desempeño sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque JUNTOS
H.G. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4968 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

Malvinas representa un símbolo de unión para todos los argentinos y argentinas: este año 2023 se cumple el aniversario número cuarenta y uno del conflicto bélico entre nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña por el territorio de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y espacios marítimos circundantes; el cual tuvo lugar entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

El presente Proyecto intenta mantener viva la memoria de Malvinas a través del reconocimiento legislativo y provincial de la Sala Permanente de Exposición de Malvinas de Luján; quienes llevan adelante una tarea cabal y sentida honrando a nuestros compatriotas que defendieron con heroísmo la soberanía nacional sobre las Islas del Atlántico Sur.

Esta Sala de Exposición Permanente de Malvinas de Luján nació después de un viaje realizado por el Centro de Veteranos de Guerra de esa localidad. Al volver de allí, su director regresó con la finalidad de comenzar a realizar un museo para que en la ciudad existiera un lugar en honor a quienes entregaron la vida por nuestra querida Patria y que de esta manera se mantenga viva la causa pensando en las futuras generaciones.

Actualmente la Sala cuenta con una comisión que preside el Veterano de Guerra Julio Mena. Esta Sala Permanente, Malviniza en todo el país, llevando la imagen de la Virgen de Luján a cada rincón de Argentina, como así también, alimentos no perecederos, ropa, libros, etc.

Esta actividad la desarrollan llevando las vivencias, el recuerdo y la lucha por Malvinas en cada lugar y en cada provincia con un mensaje de paz y amor. Ellos, más que nadie, sienten y vivencian en la piel el sentimiento de Malvinas y esto se traduce en su firme convicción de que la batalla de Malvinas terminó, pero la guerra continúa, por eso seguirán Malvinizando de esta manera hasta el último día de sus vidas.

A raíz de lo expuesto, nos resulta justo este reconocimiento de interés legislativo y provincial por lo indispensable de sensibilizar y promover la memoria en las nuevas



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4968 122 - 23




generaciones, en tanto protagonistas activos para reflexionar sobre nuestra Patria, derechos humanos, valores y soberanía; todo ello reafirmado en la Constitución Nacional, que en su reforma vigente desde el año 1994, expresa en su Disposición Transitoria Primera que "la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino."

Por último, reconocer y valorar a todos aquellos que, cumpliendo con el deber que su país les demandó durante la Gesta por la Recuperación de las Islas del Atlántico Sur, acudieron al llamado de la Patria como soldados y dejaron su vida por nuestra bandera; es cumplir con todos los preceptos enunciados en la Carta Magna.

Son nuestros héroes, con nombre y apellido, que merecen todo el respeto, toda nuestra admiración, reconocimiento y, sobre todo, el homenaje de su recuerdo vivo e intacto en la memoria de todos nosotros.

Por lo citado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.


ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque JUNTOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.